

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2008 - 2010
TLACOTEPEC PLUMAS, COIXTLAHUACA, OAXACA

PORTADA: Panorâmica de Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca, Oaxaca.

MAYO 2008

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	7
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	9
MARCO DE REFERENCIA.....	10
MARCO JURÍDICO-LEGAL	10
VISIÓN DE TLACOTEPEC PLUMAS, COIXTLAHUACA, OAX.....	13
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	20
1.- DIAGNÓSTICO	21
1.1.- EJE AMBIENTAL.....	21
MICROLOCALIZACIÓN	21
MACROLOCALIZACIÓN.....	21
SUELOS	22
RÍOS.....	23
MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES	23
CLIMA	23
FLORA.....	25
USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS NATURALES	29
1.2.- EJE SOCIAL	31
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	31
POBLACIÓN INDÍGENA	32
EQUIDAD DE GÉNERO	33
MIGRACIÓN.....	34
ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	34
INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO.....	35
TENENCIA DE LA TIERRA.....	35
1.3 EJE HUMANO	37
ORIGEN E HISTORIA	37
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA.....	39
POBLACIÓN.....	39
CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.....	39
VIVIENDA.....	40
SALUD.....	41
1.4 EJE ECONÓMICO.....	50
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	51
COMERCIO.....	53
INDUSTRIALIZACIÓN	53
ABASTO	54
1.5 EJE INSTITUCIONAL.....	55
OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS.....	56
SERVICIOS QUE PRESTA	57
SEGURIDAD PÚBLICA	57

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	59
2.1 EJE AMBIENTAL.....	59
2.2 EJE SOCIAL.....	59
2.3 EJE HUMANO.....	59
2.4 EJE ECONÓMICO.....	60
2.5 EJE INSTITUCIONAL.....	60
3 LÍNEAS DE ACCIÓN.....	61
MEDIO AMBIENTE.....	61
SOCIAL.....	61
HUMANO.....	62
ECONÓMICO.....	63
INSTITUCIONAL.....	63
4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.....	64
<i>EJE AMBIENTAL.....</i>	<i>65</i>
<i>EJE SOCIAL.....</i>	<i>66</i>
<i>EJE HUMANO.....</i>	<i>68</i>
<i>EJE ECONÓMICO.....</i>	<i>69</i>
<i>EJE INSTITUCIONAL.....</i>	<i>70</i>
5.ANEXOS.....	71
6. VALIDACION SOCIAL.....	73
BIBLIOGRAFÍA.....	77

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Como representante constitucional del municipio de Tlacotepec Plumas, distrito de Coixtlahuaca, en cumplimiento de los deberes que señalan las leyes federales y estatales, tengo el honor de presentar nuestro Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue revisado, aprobado y validado en reunión de Cabildo Municipal, y legitimado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Este documento es el resultado del trabajo colectivo del Cabildo, de los Comités existentes y de los vecinos comprometidos en cimentar las bases del desarrollo sustentable de nuestro municipio, es la suma de soluciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, aquí se ve reflejada la superación de las demandas que han provocado el rezago socioeconómico, político y cultural de nuestro entorno.

Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca, Oaxaca, se localiza en el corazón del pueblo Chocholteco, cuenta con una biodiversidad y potencialidad que puede ser aprovechada racional y sustentablemente en busca de altas condiciones para el desarrollo de la población en general, por ello es necesario contar con el Plan Municipal de Desarrollo, éste nos permitirá orientar las acciones destinadas a superar los rezagos y facilitar la gestión de las autoridades en la búsqueda de la suma de apoyos de los gobiernos federal y estatal.

El proceso de integración de este Plan fue mediante la participación consciente y comprometida de la ciudadanía; cabe mencionar que se realizaron dos talleres, denominando al primero “Taller Participativo” en donde se presentó un diagnóstico de la situación municipal actual en la que vivimos, éste fue analizado y complementado con la aportación de los asistentes, de igual modo se integró la visión del municipio, lo que significó entrever; como queremos ver al municipio en un corto, mediano y largo plazo;

en el segundo taller denominado “Taller Estratégico” se definió la misión, en donde se construyó colectivamente la razón de existir del municipio, además se efectuó el análisis FODA en el cual detectamos de manera interna nuestras fortalezas y debilidades, así como también exteriorizamos las causas externas que nos puedan afectar o beneficiar siendo estas las oportunidades y las amenazas; asimismo se presentaron las propuestas de programas y proyectos de acuerdo a los cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el eje social, el eje humano, el económico y el institucional, sin olvidar la problemática descubierta y la visión que nos propusimos alcanzar.

El propósito de este Plan es que sea un documento rector que oriente las actividades y acciones enmarcadas en los programas y proyectos que se encuentran enlistados, facilitando con ello la oportunidad de captar recursos financieros para realizarlos, así mismo para ejecutar y evaluar estas acciones proponiendo nuevas alternativas de solución, lo que conlleva a alcanzar lo percibido por los participantes en la elaboración del Plan, en un periodo de 20 años determinado por los asistentes a las actividades de la planeación municipal.

Propongo que este documento sea revisado, analizado por cada una de las dependencias federales y estatales para que los recursos que se destinen hacia nuestro municipio, estén acordes a lo plasmado en este documento.

C. CAMERINO ANTONIO CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC PLUMAS
COIXTLAHUACA, OAXACA.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

En la obtención del Plan Municipal de Desarrollo, se tomaron en cuenta los principios: de corresponsabilidad, de participación, integralidad, transversalidad, interculturalidad, sustentabilidad, equidad de género, con apego a la legalidad, la autonomía municipal, productividad, competitividad, transparencia y la rendición de cuentas.

Se aportó a la ciudadanía participante información actualizada sobre el municipio, lo cual permitió una contribución más activa en la definición de obras, proyectos, acciones, logrando dar un enfoque global del desarrollo para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con que contamos, las condiciones reales de la población municipal. Se contemplaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades, oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social, desarrollo humano, desarrollo económico y desarrollo institucional.

En este proceso se garantizaron las mismas oportunidades para la población sin distinción alguna, reconociendo la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, uniéndose al proceso de planeación en igualdad de condiciones, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

El municipio, como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene la responsabilidad de consolidar el municipio libre como un espacio idóneo para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

MARCO DE REFERENCIA

El Plan Municipal de Desarrollo, tiene como características principales la integralidad, la sustentabilidad y la pluriculturalidad. Es integral porque abarca los cinco ejes de desarrollo; ambiental, social, humano, económico e institucional; sustentable porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio, porque se busca el aprovechamiento racional de los recursos garantizando que perduren para las futuras generaciones; pluricultural porque esta definido por toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento. Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran definidas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

MARCO JURÍDICO-LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala esta obligación; Artículo 2 Apartado b, 26 y Art. 115., en la Ley Federal de Planeación; Artículos 1, 3 y 34, en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; Artículos 5 y 26., en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; Artículos 167, 168, 173., en la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que “la Federación, los Estados y los Municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral”.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que “los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente”.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su

administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

La Ley de Planeación en su Artículo 5º, establece que “es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales”.



Jardín Municipal de Tlacotepec Plumas.

VISIÓN DE TLACOTEPEC PLUMAS, COIXTLAHUACA, OAX.

Somos un municipio con amplia perspectiva social, detonador del desarrollo a nivel regional, donde se generan fuentes de empleo mediante la creación de microempresas comunitarias evitando con ello el problema de la migración, preparados y capacitados en el cuidado del medio ambiente, somos un municipio que conserva el uso de los recursos naturales en la construcción de sus viviendas, lo que permite convertirnos en atractivo de turismo de naturaleza (turismo rural, ecoturismo y de aventura), contamos con un museo comunitario donde damos a conocer la grandeza de nuestros usos y costumbres y el legado cultural de nuestros antepasados, somos un pueblo mejor organizado.

Somos un municipio urbanizado, con calles bien trazadas, cuenta con vías de comunicación hacia todos los municipios vecinos, contamos con los servicios básicos de agua, además del drenaje y tratamiento de aguas residuales, con sus calles y caminos pavimentados, con un programa de manejo de la basura, cuidamos sobre todo nuestro medio ambiente entre ello la fauna silvestre, continuamos reforestando nuestras tierras, cuidamos nuestros bosques, recuperamos los suelos a través de técnicas alternativas y eficaces evitado que los suelos se continúen erosionando.

Contamos con un hospital regional y personal mejor capacitado para garantizar el derecho a la salud de los habitantes de este municipio y de la región, implementamos programas de riego, contamos con sistemas de retención de agua, presas y pozos profundos asimismo aprovechamos los diferentes escurrimientos de agua para nuestro consumo y el desarrollo económico del municipio, garantizamos la seguridad de los ciudadanos, para que esté libre de violencia y delincuencia.



Ciudadanos participando en los talleres de planeación realizados.

MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Un Ayuntamiento que tiene la representación del pueblo, promueve el desarrollo del municipio, un gobierno que resuelve los problemas de su comunidad, que promueve el trabajo colectivo para mejorar el medio ambiente a través de practicas como la reforestación, brinda seguridad pública a sus habitantes, protege el patrimonio cultural, trabaja y organiza al municipio, convoca a las reuniones y orienta en todos los aspectos de la vida sociopolítica, económica y rescata y conserva la cultura.

Es un Ayuntamiento que garantiza a sus ciudadanos los derechos de tales como la educación, la salud, cultura y medio ambiente. Promueve valores como el respeto, la democracia, el trabajo colectivo, la organización y la sustentabilidad.

Somos un ayuntamiento que resuelve las necesidades de la población y por ello gestiona recursos a diferentes instancias, que mantiene informada a la población de las acciones que realiza en beneficio del pueblo, que practica la rendición de cuentas.



Autoridades Municipales de Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca, Oax.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Como parte fundamental de toda planeación, las autoridades y habitantes de Tlacotepec Plumas Coixtlahuaca, de manera reflexiva hemos identificado los factores internos que nos hacen fuertes como municipio (fortalezas) y por otro lado, todas las situaciones y elementos que nos limitan en el proceso de ejecución de las actividades (debilidades).

De igual manera, hemos detectado factores externos que representan oportunidades y amenazas para un avance pleno y una mejora integral del lugar que habitamos.

A continuación detallamos los factores antes mencionados (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades) que hemos logrado expresar con la participación de autoridades, representantes de los diversos sectores, caracterizados y organizaciones, quienes aportaron su conocimiento y la experiencia que tienen, de la vida comunitaria.

En la página siguiente se presenta un gráfico con los resultados.



Talleres de planeación participativa y estratégica

Fortalezas

- TENEMOS 30 AÑOS CON LA TRADICIÓN EN LA REFORESTACIÓN
- EL TEQUIO
- LA RIQUEZA CULTURAL
- NUESTRA HISTORIA
- NUESTRA GENTE
- NUESTROS RECURSOS NATURALES (PIEDRA, BOSQUES, AGUA)
- LOS USOS Y COSTUMBRES
- LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
- LA EDUCACIÓN
- LAS TIERRAS DE CULTIVO
- NUESTROS BOSQUES
- LA FAUNA SILVESTRE
- LA ASAMBLEA GENERAL
- LA DIVERSIDAD ECONÓMICA QUE TENEMOS
- LA FIESTA RELIGIOSA
- NUESTRA TRADICIÓN
- LA MÚSICA

Debilidades

- FALTA DE CREDIBILIDAD ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD
- FALTA INTERÉS EN LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA AGRICULTURA
- IRRESPONSABILIDAD
- ENVIDIA
- APATÍA
- POCA CONCIENTIZACIÓN
- FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS
- EGOÍSMO
- DESCONOCIMIENTO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCIÓN
- BAJA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
- FALTA DE FUENTES DE EMPLEOS
- EL ALCOHOLISMO
- POCO ACCESO A MAQUINARIA AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO
- LA MIGRACIÓN
- DESCONOCIMIENTO EN EL TRATAMIENTO DE DESECHOS
- NO SE APROVECHAN LOS RECURSOS
- FALTA DE MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

Oportunidades

- ALIANZA PARA EL CAMPO
- PARTICIPACIONES MUNICIPALES (RAMO 28 Y 33)
- PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES (OPORTUNIDADES, 70 Y MÁS)
- LAS UNIDADES MÓVILES
- PROGRAMAS DEL DIF
- PISO FIRME
- CURSOS DE CAPACITACIÓN
- PROGRAMA PROÁRBOL
- PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

Amenazas

- ALZA DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- CONDICIONES OROGRÁFICAS DEFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA
- LA CONTAMINACIÓN POR LA QUEMA DE BASURA (PLÁSTICOS)
- FALTA DE LLUVIA Y SISTEMAS DE RIEGO
- PARO MAGISTERIAL
- SUELOS EROSIONADOS
- DROGADICCIÓN
- FALTA CONSESIÓN DEL POZO
- FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO

Con apego a los resultados del ejercicio FODA, estimamos lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que queremos, debemos tomar en cuenta que tenemos debilidades y fortalezas así como amenazas y oportunidades.

Para ello nos ocuparemos en disminuir los efectos de nuestras debilidades y amenazas, empezando con procesos de gestión, capacitación e información de los programas gubernamentales, para que las dependencias estatales y federales ejerzan inversión y operen los programas en este municipio. Nuestro propósito es superar los problemas de contaminación por los efectos de la basura, frenar la migración, ofrecer fuentes de trabajo, mejorar nuestros cultivos, continuar con la tradición de reforestar nuestros campos, establecer Unidades de Manejo Ambiental Sustentable con la flora y fauna silvestres, así como dar a conocer los vestigios de los primeros pobladores de estas tierras. Gestionar una mejor educación con calidad y promoviendo con todas las partes involucradas la conciencia y responsabilidad para superarlos.

Los problemas internos quedarán superados en la implementación de programas de rendición de cuentas, talleres y cursos de superación personal, con una comunicación muy estrecha con todas y todos los ciudadanos, a través de las reuniones generales y comunitarias, promoción de valores como el respeto, la tolerancia, distribución transparente de los recursos del Ramo 33 y 28 de una forma equitativa. Para conseguirlo debemos dar la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre todo a las mujeres en la vida interna del pueblo, tomado en cuenta su forma de resolver nuestros problemas ya que ello nos beneficiará en el futuro. Continuaremos aprovechando el servicio que prestan las autoridades municipales.

Ahora que nuestro cabildo se encuentra integrado democráticamente e instaurado fortaleceremos nuestra organización entre los ciudadanos y los radicados en otros estados. Fortalecer nuestra capacidad productiva con nuestra gente que tiene

conocimientos diferentes en el manejo de los recursos naturales para que sean aprovechados, asimismo, promover la participación integral de la mujer en la vida productiva, económica, social y política en nuestro municipio.

Finalmente con la contribución y cooperación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, realizaremos una relación de programas y proyectos a los cuales se le dará tiempo para cumplirlos; correspondiendo al cabildo, el acompañamiento de este proceso, trabajaremos unidos para que nuestro municipio logre avanzar y no exista incertidumbre e incredulidad hacia la autoridad municipal, hasta lograr el desarrollo que estamos planteando.

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

El Cabildo Municipal conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, han tomado el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en nuestro Plan, nuestro compromiso es trabajar en forma organizada, plural, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de las mujeres y hombres que habitan en nuestro municipio.

El Ayuntamiento como responsable de la vida política del municipio, se compromete a capacitarse en aspectos administrativos y políticos, a desarrollar los programas y proyectos incluidos en el mismo, buscando inclusión en programas de gobierno federal y estatal y de ser necesario coadyuvar en mezclas de recursos y brindar las facilidades necesarias para la implementación de proyectos y programas en nuestro municipio.

Un compromiso muy importante es el de presentar este Plan, así como sus evaluaciones a la administración municipal siguiente, para que sea retomado o en su caso estudiado, analizado y actualizado para lograr la continuidad del mismo.

1.- DIAGNÓSTICO

1.1.- EJE AMBIENTAL

MICROLOCALIZACIÓN

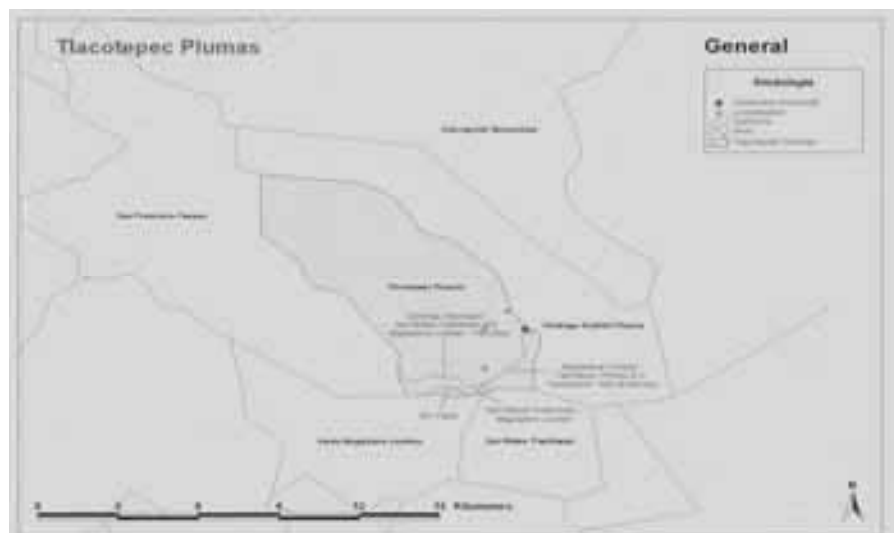
Nuestro municipio limita al norte con Santiago Ihuilán, Plumas; al sur con San Mateo Tlapiltepec y Magdalena Jicotlán; al oriente con Santiago Ihuilán; al poniente con Magdalena Jicotlán y San Francisco Teopan.



MACROLOCALIZACIÓN

Nuestro municipio se localiza al noroeste del estado, en las coordenadas latitud norte $17^{\circ} 51'$, longitud oeste $97^{\circ} 26'$, a 2,120 metros sobre el nivel del mar en la Región de La Mixteca Alta del distrito de Coixtlahuaca.

Su distancia aproximada a la cabecera del distrito es de 20 Km mientras que a la capital del Estado es de 181 kilómetros aproximadamente.



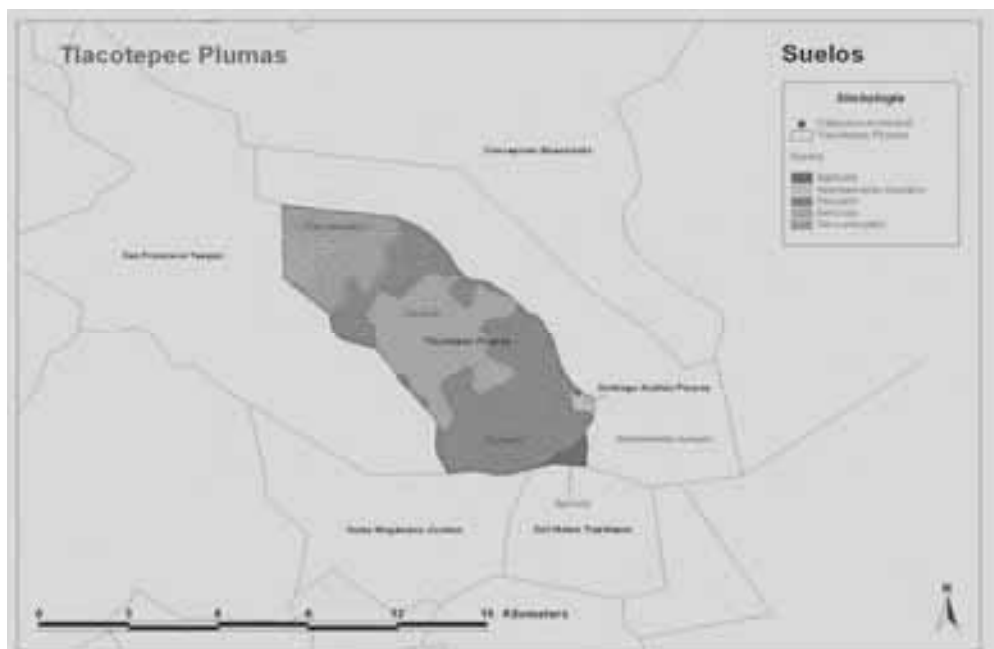
OROGRAFÍA

El municipio está asentado en dos lomeríos contiguos, su territorio está formado por una extensión corta de tierras planas de cultivos y la mayor parte de lomeríos y cerros áridos.



SUELOS

En nuestro territorio municipal contamos con suelos del tipo regosol calcárico, cambisol cálcico y el litosol, el uso de estos suelos son propios para el pastoreo extensivo después de las lluvias.



RÍOS

En Tlacotepec Plumas, cruzan su territorio cuatro ríos y arroyos llamados: río grande, río chiquito, río del sabino y río endera de los cuales en época de lluvias aumentan su caudal y durante el estiaje, llevan muy poca agua.



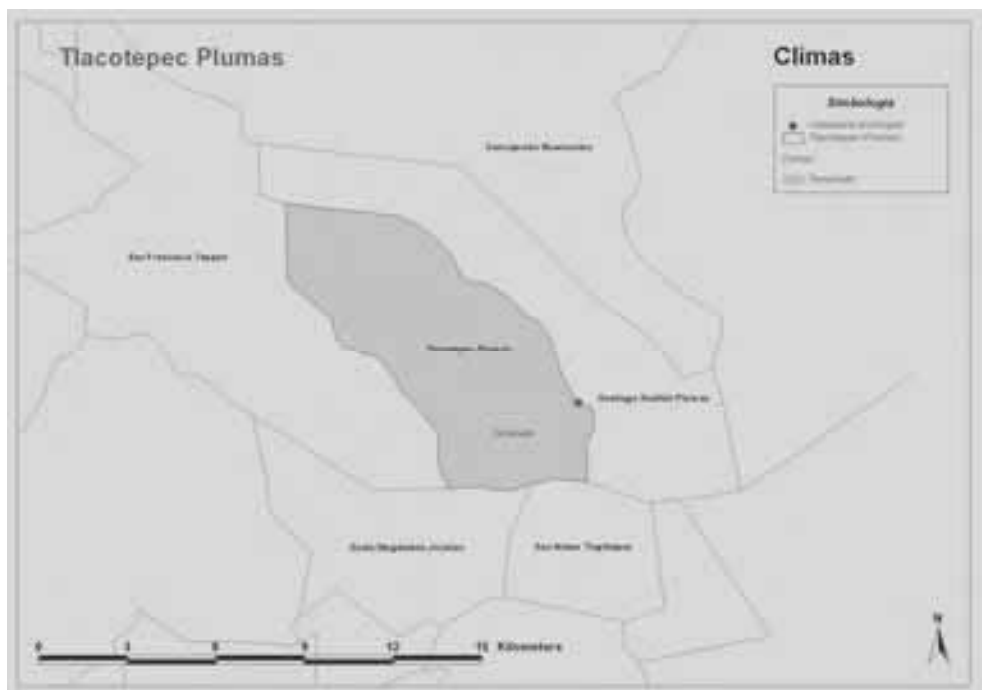
La formación de ríos nace en las cordilleras de los lomeríos de Tlacotepec, Plumas.

MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES

CLIMA

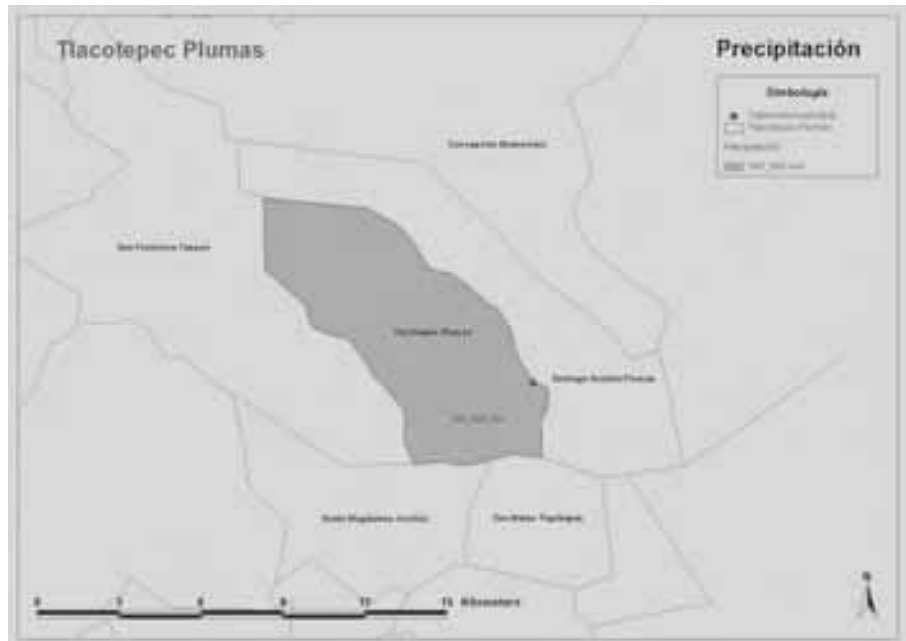
El clima es templado subhúmedo en general y frío riguroso durante el invierno, con lluvias en el verano. La temperatura media anual es de 20 °C, la precipitación anual promedio es de 680 mm³. Sin embargo el clima que predomina es el templado en la mayor parte del año.

Según información proporcionada por los pobladores, en últimas fechas el clima ha variado considerablemente y el que predomina es el frío-seco. Los vientos predominantes se dan de enero hasta el mes marzo y las heladas se presentan en los meses de noviembre hasta el mes de marzo, lo cual ha llegado a afectar los cultivos del municipio.



PERÍODO PLUVIAL

En nuestro municipio se presentan lluvias abundantes en verano y principios de otoño, lo que representa un beneficio para la vegetación y la producción agropecuaria con que contamos.



FLORA

En el municipio, existe bosque de pino y encino. Las especies predominantes son las siguientes: encino, enebro, madroño, pino inducido, ocote y endarca, también se da en poca proporción el árbol de cucharilla.

Existen áreas erosionadas que se están reforestando con especies de ocote. Debido a las condiciones orográficas y climáticas de nuestro municipio los recursos con que contamos son pocos. Sin embargo, la actividad principal en la tierra se destina para la agricultura y pastoreo.

A pesar de la escasez de agua se cuentan con ejemplares de jazmín, orquídea silvestre, amapola amarilla, mirto, rosas, geranios, cempasúchil, alcatraz, girasol, bugambilia, clavel, laurel, dalias, que son compradas en otra zona como plantas de ornato

únicamente, aunque es difícil que se cultive en el municipio de manera natural, por el tipo de suelos existentes.

Plantas comestibles: quintonil, verdolaga, berro silvestre, oreja de ratón, hierba buena, orégano, cilantro, epazote, hierba santa, también el amaranto en mínima proporción.

Arbustos: Ocote, encino, madroño, elite, sabino, enebro, coatillo, roble, copal.

Frutales: Zapote blanco, capulín, ciruela, durazno, tejocote, mora, manzana, pera.

Plantas cactáceas: Dentro de ellas distinguimos las biznagas.

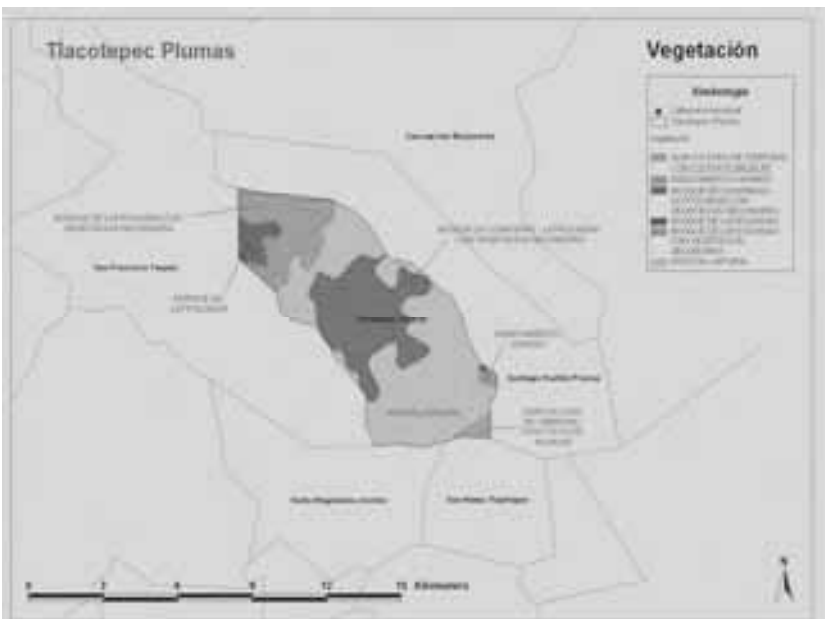
Dentro de las plantas medicinales: la siempre viva, la oaxaqueña y Hierba maestra, sábila, árnica, hierba de San Nicolás, chipito, la doradilla, manzanilla, consuelda, ortiga, malva, ruda, someate, higuera.

APROVECHAMIENTO FORESTAL

Por ser una superficie erosionada, se ha estado reforestando desde hace 30 años. En los

bosques naturales se aprovecha el pino para uso doméstico, para la construcción de viviendas, los encinos se usan también para leña.

Desde hace treinta años se han reforestado aproximadamente 200 hectáreas.



En cuanto a materiales pétreos, únicamente se aprovecha la cantera blanca y el tepetate para la construcción de viviendas.



Área reforestada desde hace 30 años, se han albergado especies silvestres.

FAUNA

Los animales que viven en nuestros montes son: gato montés, zorra, armadillo, coyote, conejos, zorro, liebre, conejo, tejón, ardilla, tlacuache, zorrillo, venado, rata de monte, tacomixtle, onza, comadreja; aves como: Torcaza, gavián, águila, zopilote, palomas, pichones, cacalote, quebrantahuesos, caporalito, correccaminos y codorniz.

En insectos: zancudos, chapulín, langosta, mariposas, grillos, arañas, tarántulas, alacrán, frijolillo; Reptiles: víbora de cascabel, coralillo, culebra corredora, ciempiés, lagartijas, escorpión, tortugas de tierra.

En animales domésticos: el perro y los gatos; aves domésticas: gallina, guajolote y patos.

En el ganado: chivos, vacas, caballos, burros, borregos, cerdos y toros, éstos últimos en pocas cantidades.



Los asnos son de gran utilidad para el trabajo en Tlacotepec Plumas.

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

En nuestro municipio existe una gran extensión de bosque de ocote inducido desde hace treinta años y que de manera natural se han generado nuevas plantas, se tiene además una extensión considerable de encinos y ocotales que de manera natural han crecido, estos bosques se encuentran en colindancia con otros municipios.

El venado y el armadillo se encuentran en peligro de extinción, debido a la cacería y la falta de vegetación. Aunque actualmente para erradicar este problema, se tiene como proyecto el establecimiento de Unidades de Manejo Ambiental Sustentable.

Los manantiales de agua han disminuido en comparación de años anteriores calculando un 40% de reducción.

Los suelos fértiles han disminuido aumentando así el material de tepetate. El medio ambiente se ha afectado por la quema de basura y llantas.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Los desechos orgánicos se aprovechan en las compostas familiares para depositarlas en los terrenos, los desechos de plásticos se queman en los patios de las casas, no se cuenta con un programa municipal de recolección y tratamiento de la basura. Tampoco se cuenta con un vehículo municipal, para la recolección de la basura.

Las personas beneficiadas del programa de oportunidades son las que si participan en la recolección de la basura.

Se detecta que no se cuenta con un programa de tratamiento de los residuos, los desechos están contaminando los ríos que benefician a la cabecera municipal y localidades.

Los riesgos a la salud y al ambiente que conlleva la disposición de residuos en tiraderos a cielo abierto son inadmisibles, como lo es también que una proporción importante de ellos sean susceptibles de reutilización, reciclado o de aprovechamiento de su poder calorífico para generar energía.

USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS NATURALES

La reforestación que se ha venido realizando es con la finalidad de contar con vegetación y así conservar los mantos acuíferos, ya que uno de los problemas principales es la escasez de agua.

El aprovechamiento de este vital líquido, se hace por el sistema de gravedad y bombeo para el autoconsumo. Se tiene como proyecto prioritario la captación de agua del subsuelo, actualmente se está tramitando el permiso ante CONAGUA.

Un recurso natural es el aprovechamiento de los frutales, de los cuales sólo se obtienen frutos para el autoconsumo y muy poco para su venta, se aprovechan las especies de plantas nativas para remedio de algunas enfermedades.



Frutales que se aprovechan para el autoconsumo.

1.2.- EJE SOCIAL

DIVISIÓN POLÍTICA

La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, da a conocer en el periódico oficial, publicado el 11 de marzo de 2006, en el que se establece la división territorial, nuestro municipio cuenta con un municipio y una congregación, que tiene la categoría administrativa de Agencia de Policía. De acuerdo a datos proporcionados en los talleres de planeación participativa y por las autoridades municipales, el municipio únicamente cuenta con su cabecera municipal, no tiene agencias.

Por su parte el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) tiene registradas a 4 localidades: Tlacotepec Plumas, el Organal, que es una rancharía que actualmente está deshabitada, sólo vive una familia. Sin embargo, habitantes del paraje Río Garza o Camino Real han adoptado ese nombre, así mismo lo componen los siguientes núcleos de población: Primera y Segunda Sección.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para llegar de la capital del estado a Tlacotepec Plumas, existen dos vías de acceso: una es por la carretera panamericana entroncando en Tamazulapam del Progreso hacia Teotongo (32 Km, de los cuales 15 Km están pavimentados y 17 son de terracería) en este tramo nos comunicamos con San Francisco Teopam (4 Km); la otra vía es por la supercarretera Oaxaca-Cuacnopalan a la altura de Tepelmeme (181 Km) se desvía sobre la carretera de terracería, tomando la dirección a Ihuitlán aproximadamente 5 km. de terracería, misma que se encuentra en malas condiciones.

Existe otro camino de terracería que nos comunica con San Antonio Abad, agencia de Santiago Ihuitlán. (4 km),

Se cuenta con vehículos de pasaje y carga que nos comunican con el Distrito de Coixtlahuaca, Tamazulapam del Progreso, de allí a la capital del estado, Huajuapam de León, Tehuacán, Puebla y el Distrito Federal.

POBLACIÓN INDÍGENA

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2005 efectuado por el INEGI, en el municipio habitan 4 personas que hablan alguna lengua indígena (Chocholteco), según testimonios de la propia población a la fecha no existe ningún hablante de lengua indígena, aunque como pueblo están interesado en reaprender el idioma Chocholteco, tal como lo están haciendo en otros municipios.



Existe una tradición cultural indígena, aunque no practican la lengua materna.

EQUIDAD DE GÉNERO

El municipio de Tlacotepec Plumas cuenta con pocas familias, cada una representa el nicho ideal para el desarrollo de las capacidades individuales de sus habitantes, dentro de ella la mujer tiene un rol trascendental. En ella recae la responsabilidad natural de alimentar a sus hijos en la primera etapa de la vida y en las subsecuentes de su desarrollo.

Un grupo importante se dedica no sólo a la educación de los hijos, sino que también, se han incorporado a la vida económica y política del municipio. El papel que desempeña la mujer en el desarrollo familiar es muy significativo, en el campo agropecuario hasta la participación en la toma de decisiones, con la intención de integrarse a la vida política y productiva.

Las mujeres participan en espacios públicos como son las representaciones de los comités de padres de familia, comités de salud; participan activamente en las asambleas comunitarias, aportando ideas, aún no han elegido a una mujer para que sea integrante del Cabildo. A nivel familiar, toman decisiones como es el caso de la planificación familiar, la economía familiar, venden productos más sencillos en los tianguis o mercados y realiza los trabajos del varón, hasta aquellas que tienen los comercios más importantes.¹

Existen agrupaciones de productores, entre ellas destacan los siguientes:

Unión y Progreso, que esta conformado por once personas, mismas que se dedican a la producción de amaranto, afiliados a la empresa alternativa de Tehuacán, Puebla.

Productores de nopal tunero, afiliados a la empresa TUNAMEX, ubicado en la Ciudad de México, integrado por 10 personas.

¹ Ver tabla núm. 4 (Anexos)

MIGRACIÓN

El fenómeno social muy común en la Mixteca, los que emigran son principalmente hombres y mujeres jóvenes en edad productiva, las autoridades municipales afirman que existen cerca de 800 ciudadanos nativos de este municipio que han emigrado a otros estados como son: México, Tehuacán, Oaxaca, Puebla, Sonora, Veracruz y Estados Unidos.

A este fenómeno se han incorporado mujeres y adolescentes. En sus inicios la emigración era de hombres adultos, pero en la actualidad la migración de adolescentes ha ido en aumento, ocasionando problemas con los jóvenes que por lo regular no continúan sus estudios.

Los factores negativos de la migración es básicamente la pérdida gradual de la cultura, la transculturación, es decir, se asumen nuevos comportamientos que en ocasiones son contrarios a la cultura materna, perdiéndose el vínculo comunitario, la integración comunitaria, la pérdida de la cultura, el cambio a actitud de personalidad, el contagio de enfermedades venéreas y la desintegración familiar.

ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

A la fecha las organizaciones productivas existentes, son las que reciben apoyo de las dependencias federales como el grupo de producción de tunas y el de producción de amaranto por ejemplo, el Grupo “Ita-nyé” dedicado a la siembra de hortalizas, con un número de 12 integrantes, sin embargo, hay interés de la población en desarrollar diferentes trabajos productivos

La Asamblea General de Ciudadanos representa la máxima autoridad, que se personifica en el liderazgo del presidente municipal, quien desempeña el cargo durante tres años, aunque hay un acuerdo interno de representar al municipio en el primer y tercer año, el segundo de su gestión lo sume el presidente suplente.

La Autoridad Municipal, nombra a las Autoridades Religiosas del Pueblo (Fiscal, Sacristán, Mayor y Ministros). Para la organización de las fiestas del pueblo, regularmente se hace por personas voluntarias a servir en la Mayordomía.

En la búsqueda del bienestar de la comunidad, como parte de la misma cultura se organizan los trabajos a través del tequio.

Las personas mayores de 60 años que estuvieron fuera del municipio y regresan a vivir en la comunidad son considerados para que desempeñen algún cargo como autoridades auxiliares y de esta manera conserven sus derechos como ciudadano originario de Tlacotepec, dentro de los derechos está el libre tránsito, uso de leña, agua y luz eléctrica.

INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO

En nuestro municipio, se encuentran únicamente las oficinas de la Caja Popular Santiago Yolomecatl.

TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra es de tipo comunal, por Resolución Presidencial de fecha 14 de junio de 1963 nuestro territorio abarca 5, 726 has., beneficiando a 653 personas. La superficie certificada el 08 de agosto del 2000, ante el Programa de Certificación de

Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) es de por es de 5,600 Has. Faltando por certificar 126 hectáreas.

El uso y destino de las tierras es el siguiente:

Destino de las tierras	
Superficie parcelada/Hect.	1037 Has. 14a. 15.15 a.
Superficie de uso común	4350 Has. 33a. 67.89 cas
Asentamiento humano/zona de urbanización	213 Ha. 35a. 12.17 cas.



Calle de Tlacotepec Plumas

1.3 EJE HUMANO

ORIGEN E HISTORIA

Tlacotepec, es una nombre de origen náhuatl, que en español significa “monte o cerro partido”, se compone de *Tlacot* – partidura (MITAD), y *Tepetl* – cerro. En la época prehispánica, cuentan que el cerro que ocupan actualmente como panteón fue un santuario de aves que dejaban sus plumas misma que se utilizaban para la elaboración de Penachos para los Reyes, por ello el nombre de Ihuitlán cuyo nombre significa: “Entre Plumas” (de *Ihuitl*, pluma y *Tlan*, entre ó cerca de).

El origen de los pobladores de Tlacotepec Plumas, se remonta al asentamiento de un grupo de la raza chocholteca, en una colina existente al poniente de Tlacotepec y que actualmente se llama “El Potrero”. Según datos de los mismos pobladores, este asentamiento de algún reinado de la raza Chocholteca, sino es que la cuna desde donde dominaban el valle del distrito de Coixtlahuaca, por las luchas de invasión de los náhuatl y después de los mixtecos, sus habitantes se dispersaron, expandiendo, hasta llegar a formar los diferentes Comunidades que conforman hoy en día el Distrito de Coixtlahuaca. Existen en este lugar vestigios de dicho asentamiento y hasta hace algunos años, todavía se encontraban restos de la cerámica utilizada por las antiguas civilizaciones.

Por diversos factores, entre ellos la carencia de agua, la lejanía de tierras cultivables y otros; los pobladores de “El Potrero”, abandonaron este lugar y se establecieron en terrenos más bajos, fundando la población de Ihuitlán.

Posteriormente, tanto este poblado como el reinado de Coixtlahuaca, del que el Rey era Atonaltzin, fueron conquistados por los mexicas o aztecas bajo el reinado de Moctezuma Ilhuicamina, quienes impusieron nuevos nombres a los poblados y lugares, con raíces de

la lengua náhuatl. Asimismo, les fincaron tributos y a Ihuitlán le asignaron la entrega de plumas, ya que abundaban en el lugar variedades de aves de vistosos plumajes.

En la conquista, esta región fue dividida en encomiendas, hasta mediados del siglo XIX, era dueño de la comarca de Ihuitlán, un cacique llamado Antonio Pimentel.

Con este motivo, surgió una discrepancia entre los habitantes de Ihuitlán. La población se componía de dos barrios la sección primera o Barrio bajo y la sección Segunda o Barrio Alto. Los habitantes del Barrio Alto o Segunda Sección, decidieron comprar los terrenos que les ofrecían y los del Barrio bajo se opusieron a ello, argumentando que tenían terrenos suficientes y no necesitaban de los cerros. La compra de estas tierras, formalizada con la señora Virginia López de Pimental, suscitó problemas de división entre los barrios mencionados.

Desde el año de 1872, los habitantes de Barrio Alto decidieron constituir un nuevo municipio con el nombre de Tlacotepec Plumas, nombrando su Ayuntamiento que presidió el señor Gregorio Mejía. Sin embargo siguieron compartiendo durante treinta y dos años, los mismos edificios y servicios, como la iglesia, el mercado, el panteón, la escuela primaria, etc., funcionando dos ayuntamientos en el mismo pueblo.

Actualmente, las poblaciones de Tlacotepec Plumas e Ihuitlán están divididas por una calle llamada independencia, que corre de norte a sur, por lo cual el conjunto se confunde como si fuera un solo pueblo.

CRONOLOGIA HISTORICA

Año	Acontecimiento
1872	Los habitantes de Barrio Alto deciden crear el municipio de Tlacotepec Plumas. Don Gregorio Mejía fue el primer presidente municipal.
1901	Se crea el municipio de Tlacotepec Plumas.
1904	Se inició la Construcción del Palacio Municipal actual de Tlacotepec Plumas.
1995	Se concluye la construcción del Palacio Municipal.

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

POBLACIÓN

Según resultados del Segundo Censo de Población y Vivienda del 2005 de INEGI, somos un total de 468 habitantes, de los cuales el 54 por ciento (253 personas) representa a la población femenina y el 46 por ciento (215 personas) a la población masculina.²

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

La tendencia es que la población siga disminuyendo ya que en 1980, había 893 habitantes, en 1990 había 588. En 1995 había 572 mientras que en el 2000 bajó a 514 habitantes, para el año 2005 somos 468 habitantes.

² Ver tabla No.1(Anexos)

El 44 por ciento de la población está conformada por adultos; seguida del grupo de edad de adolescentes con el 24 por ciento; el 20 por ciento es de niños y finalmente la población de adultos mayores con el 12 por ciento.

La densidad actual de la población es de 12.6 hab/km².³

En los años 1990 al 1995 la población creció en 1.9 por ciento; de 1995 al 2000, la población disminuyó en un 2 por ciento y del año 2000 al 2005 la población reportó una disminución de 1.6 por ciento.⁴

VIVIENDA



De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2005 con 141 viviendas particulares, actualmente hay 148 viviendas.

Las viviendas son de dos tipos de construcción: la rural y urbana, la primera de ellas se caracteriza por tener muros de adobe, blocks de tepetate, techos de dos aguas, de teja ó lámina y el piso de tierra, minoritariamente se encuentran las viviendas urbanas con material industrializado: utilizan cemento, varilla, en sus paredes y muros, el techo es de loza de concreto y piso de concreto.

³ Ver tabla No. 2(Anexos)

⁴ Ver tabla No. 3(Anexos)

Las viviendas con piso firme son 114, mientras las de piso de tierra son 26, esto según datos del INEGI, pero de acuerdo a datos proporcionados en los talleres de planeación participativa, el 80 por ciento de las viviendas cuenta con piso de tierra.



Aunque según el II Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, reporta que 35 viviendas cuentan con sanitario y 131 tienen drenaje, en realidad no existe ningún sistema de alcantarillado. Sin embargo, 21 viviendas cuentan con fosas sépticas, 126 cuentan con letrinas y sólo en una vivienda defecan a ras de suelo.

Según datos del INEGI, actualmente 147 viviendas están electrificadas, sólo una carece de este servicio. 117 viviendas utilizan la leña como combustible para cocinar, 30 utilizan gas LP. La mitad de las viviendas cuentan con agua entubada edificadas en el municipio. Sólo 67 cuentan con televisor. En los talleres de planeación participativa, los pobladores proporcionaron la información que aproximadamente, un treinta por ciento de las viviendas no cuenta con el servicio de energía eléctrica, por lo que se requiere su ampliación.

SALUD

El municipio cuenta con un Centro de Salud, perteneciente a los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), que prestan los siguientes servicios: Control de Nutrición a niños menores de 5 años; de 6 a 9 años, mujeres fértiles y hombres de 12 a 49 años, adulto mayor, Planificación Familiar. Atención a Mujeres embarazadas y en período de lactancia,

control de pacientes con enfermedades crónico-degenerativas (hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad, entre otras).

En este Centro laboran: un médico pasante, que atienden en promedio a 300 derechohabientes al mes, que provienen de este municipio y de otros aledaños, por ubicarse en un lugar estratégico del Distrito de Coixtlahuaca, es decir Tlacotepec Plumas es el centro de los demás lugares circunvecinos, que pertenecen a su distrito. Este Centro de Salud carece de un área dental y de psicología.

El grado de desnutrición en esta Comunidad es leve, encontrándose únicamente 2 casos en niños de 2 a 4 años de edad. Cabe señalar que hay una población de cinco niños con discapacidad motriz.

Las enfermedades con mayor frecuencia en los habitantes son: Infecciones respiratorias agudas (de 0-5 y mayores de 50 años); enfermedades diarreicas agudas (de 0-5 y mayores de 50 años); hipertensión arterial (13 casos en control, personas mayores de 40 años) y; diabetes mellitus (15 casos en control a personas mayores de 40 años).

EDUCACIÓN



Creemos que el desarrollo de nuestro municipio tendrá que ser a través de la preparación académica de las nuevas generaciones, por ello, en nuestro municipio contamos con los siguientes niveles de escolaridad: una escuela primaria y una escuela de preescolar.

En la Escuela Preescolar “Federico Froebel” asisten 19 alumnos: 11 niños y 8 niñas, donde imparten clases dos profesores: una maestra y una directora con grupo, las instalaciones de este centro son: 2 salones, 1 Dirección y 2 sanitarios, uno para niñas y otro para niños.

En la escuela Primaria “Atonaltzin” se tiene una población estudiantil de 63 alumnos, donde laboran 4 profesores de organización incompleta, que tiene: seis salones y sólo cuatro están en uso debido al número de niños, una plantilla de personal: tres profesores, un director con grupo, cuenta con una cancha de Basquetbol.

Este municipio cuenta con 133 habitantes de 6 a 14 años que saben leer y escribir, 55 hombres y 78 mujeres, en ese mismo rango de edad 18 no saben leer y escribir.

La población mayor de 15 años que sabe leer y escribir son 323, 150 hombres y 173 mujeres.

La población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir son: 38 personas, 6 hombres y 32 mujeres.

CARRETERAS Y CAMINOS

Todas las carreteras son de terracería, a 5 Km está la súper carretera Cuacnopalan-Oaxaca y a 15 Km Trinidad Vistahermosa misma que nos comunica con Tamazulapam del Progreso, existen otras brechas que nos comunican con los pueblos vecinos, también contamos con caminos cosecheros hacia las diferentes parcelas.

Cabe reconocer que las calles de este municipio están bien trazadas, solo que no están pavimentadas.



Camino de terracería que comunica con los municipios vecinos.

TRANSPORTE

Los vehículos de transporte dentro del municipio son particulares, algunos son de comerciantes que trasladan a la población a municipios aledaños.

TELECOMUNICACIONES

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son las ondas de radio A. M. de Huajuapán de León, Tlaxiaco, Oaxaca, Tehuacán, Veracruz; así como una línea de teléfono convencional.

Existe en la comunidad un Centro de Aprendizaje Comunitario, en el que hay 8 equipos de cómputo con servicio de internet.

CULTURA

Entendemos que en este eje de desarrollo se consideran todas las formas de relación que establecemos como municipio para expresar nuestras ideas en relación al mundo , la naturaleza y los demás, en conclusión nuestra cosmovisión del mundo, la misma que nos han heredado nuestros antepasados.

En este municipio se habló el Chocholteco, pero actualmente esta lengua materna desapareció, sin embargo, se conserva el uso de la medicina tradicional, las danzas, la música regional, el cuidado del medio ambiente, el sistema de cargos, la celebración de las fiestas regionales y locales en donde colaboramos con otros municipios y aceptamos el apoyo que nos brindan para realizar nuestra festividades, dentro de las cuales destacamos las siguientes:

El día de la Santa Cruz, se celebra el 2 y 3 de mayo donde se hace una celebración eucarística y una comida popular, reuniéndose en la casa del padrino que es un voluntario, las 13 Cruces que están situadas en diferentes lugares de la Comunidad, son reunidas y festejadas en una celebración en el cerro de la cruz.

El primer domingo de julio, se lleva a cabo la fiesta religiosa del Señor de la Preciosa Sangre, con una misa y procesión.

La principal fiesta del Pueblo de Tlacotepec Plumas es el 8 de septiembre festejando a la Natividad de María Santísima, con un novenario desempeñando su respectivo cargo en los tres primeros días el Padrino, Mayordomo y los Cargadores y en el resto de los días personas voluntarias, llevándose a cabo también el Paseo de Calenda o también llamado paseo de flores. Durante los días 8 y 9 se realizan eventos deportivos y un baile popular.

El día 8 de septiembre por la noche se hace la quema del Castillo y toritos.

TRADICIONES

Se tiene como tradición el celebrar la Semana Santa con el tradicional Vía crucis que recorre las principales calles de la población. También se tiene como tradición celebrar las fiestas de Muertos o de Todos Santos, así como la fiesta o convite del Carnaval.

En el mes de diciembre las festividades son: el 11 y 12 de diciembre, celebración a la Virgen de Guadalupe con misas, quema de cuetes y culmina con una comida popular.

A partir del día primero de este mes se comienza con las fiestas navideñas: posadas, celebrando la última el 23 y el 24 con el Nacimiento del niño Jesús, en donde las personas que sirven (Mayordomos y Padrinos) ofrecen una cena popular.

Cabe mencionar que hoy en día todavía existe la tradición de colocar huaraches de palma a los difuntos antes de ser sepultados.

DANZAS

Existe la Danza de los Moros y las mascaritas en el Carnaval, el Jarabe Chocholteco (original de Tlacotepec, Plumas) y el Jarabe Mixteco, no existe un grupo conformado representativo del Jarabe Regional, solamente son voluntarios convocados por la Autoridad.

El vestuario es todo de manta, se usan huaraches, ceñidor, sombrero de palma y una olla de barro con su hállate, que es cargado por los hombres y dentro de este un molinillo.

MÚSICA

Se distingue la música de viento con banda. Existe una orquesta Municipal conformada entre 7 y 10 integrantes, dentro de sus atribuciones es que nos represente ante otros municipios y en la comunidad misma en la amenización de las fiestas y diversos eventos.



La orquesta municipal

GASTRONOMÍA

Los platillos típicos que consumimos en fechas especiales o de manera cotidiana son: pozol de maíz entero y pozol de horno, tamales en hoja de totemoxtle (con carne de pollo, guajolote, conejo, cerdo), Frijol martajado con bolitas de masa, el frijol molido, teniendo una consistencia muy fina, tetelas, chileatole, trigo desatado, bolas de tortilla masuda, calabaza con piloncillo, chilacayota, conserva de maguey, nopal borracho en salsa macha.

Dentro de las bebidas se prepara el atole de maíz, atole de masa y de trigo, pinol, pulque y tepache.

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Consideramos que parte de la riqueza de nuestra cultura está en nuestros edificios o monumentos, ya que es la suma del esfuerzo de nuestro pueblo, por ello nos enorgullecemos en tener y conservar el teatro al aire libre dedicado a los Niños Héroes, el Palacio Municipal, el mercado, la Iglesia, mismos que para el pueblo tienen un gran significado y los consideramos como tal, aunque fueron construidos en el siglo pasado.

La población cuenta con un Panteón, ubicado en lo alto de un cerro. Ubicándose en el trazo de su camino la leyenda N. V. (“Nunca Volverás”)

ARQUEOLOGÍA

Existen vestigios en el Paraje “El Potrero” de los primeros asentamientos del Pueblo Chocholteco.

Al poniente de la población se encuentran vestigios de una Construcción Prehispánica en forma piramidal, ubicados en el Cerro Partido, de donde proviene el nombre de este Municipio. Desde este sitio se tiene una panorámica de todo el valle Chocholteco.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

Las personas oriundas de este municipio que concluyen alguna carrera, no ejercen en la región, muchos de ellos tienen que buscar trabajo incluso fuera del Estado.

En el municipio, contamos con el Centro Comunitario de Aprendizaje donde se brindan cursos por internet, dirigidos a niños, jóvenes y adultos con la finalidad de despertar

interés en diversas actividades que pueden poner en práctica, tales como: pintura, poesía, canto, cocina, repostería, primeros auxilios, carpintería, herrería, técnicas de siembra.

Por intervención de las dependencias gubernamentales se han implementado pláticas de orientación nutricional, planificación familiar y prevención de enfermedades, cursos de orientación para los cuidados del medio ambiente a través del Programa Oportunidades. Sin embargo, no se ha brindado capacitación de talleres para diferentes oficios que pudieran generar fuentes de empleo en la misma comunidad. La participación de las mujeres en el Municipio es más destacable en: comités de las escuelas, Centro Comunitario, Centro de Salud, en eventos cívicos conmemorativos, biblioteca municipal y comité del DIF municipal.



Paraje el Potrero

1.4 EJE ECONÓMICO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2000, la población económicamente activa del municipio son 169 personas de las cuales el 62% se ocupan en el sector primario (agricultura, ganadería, actividades forestales y pesca, 17% se ocupan en el sector secundario (minería, industria manufacturera, energía eléctrica y agua, construcción) y por último el 21% están ocupadas en el sector terciario (comercio, servicios).

Esto significa que la mayoría de las personas trabaja por cuenta propia; el 62 por ciento se emplea como empleado u obrero; el 17 por ciento tiene un negocio familiar y el 21 por ciento se emplea como jornalero o peón.

Del total de la población que trabaja, el 25 por ciento, tiene una jornada laboral de 8 horas diarias y el 22 por ciento trabaja 6 horas.

El 25 por ciento de la población subsiste con menos de un salario mínimo; el 22 por ciento con más de uno hasta dos salarios mínimos y el 9 por ciento con más de 2 hasta 5 salarios mínimos.

A escala estatal, el porcentaje que percibe ingresos por más de dos salarios es de 23.6 por ciento, mientras que 28.2 por ciento no tienen ingresos; a nivel nacional la población con más de dos salarios mínimos se incrementa a 43.6 por ciento, reduciéndose la población sin ingresos a 8.4 por ciento.

La agricultura es una actividad preponderante en el municipio, aunque la mayor parte se destina para el autoconsumo. El 35 por ciento de la población se dedica a la agricultura; principalmente al cultivo del maíz, trigo y frijol.

El método empleado para la siembra es el tradicional manejando la siembra de temporal, utilizando asociación de maíz- frijol-calabaza. A nivel familiar se cuenta con pequeños huertos de hortalizas.

La mayoría de los cultivos mencionados son sólo para el autoconsumo y son insuficientes para la población, en los últimos años se ha visto una disminución en los rendimientos, principalmente porque cada vez existen suelos más erosionados que hacen que esos sean muy pobres por la pérdida de nutrientes.

Realizando un análisis de la situación, se puede decir que aunque el maíz es el cultivo principal, de ellos se obtienen bajos rendimientos, el problema que se presenta es la utilización del sistema tradicional, poco a poco se viene mecanizando el campo y utilizando para la producción cultivos bajo invernaderos, el uso mal informado de los agroquímicos es también aplicado inadecuadamente, esta tendencia existe con los demás cultivos.

En cultivos perennes se cuenta con plantaciones de algunos frutales entre los cuales tenemos a la manzana, pera y capulín.



En nuestro municipio la ganadería se da a nivel familiar y se crían aves de corral, que son para autoconsumo. Por lo general se tienen rebaños de equinos (dos a tres cabezas), caprinos (hasta 30 cabezas) y porcinos criollos y de otras razas pero en

menor cantidad, la mayoría de los casos es de traspatio y en apoyo a la agricultura esto es en el caso de las yuntas.

El 20% de la población de este municipio, generalmente personas adultas se dedica a la elaboración de sombreros de palma.

COMERCIO

El 3% de la población, se dedica al comercio, a través de la compra y venta de sus productos tanto artesanales como los expedidos en las misceláneas.

INDUSTRIALIZACIÓN

La extracción de blocks de cantera o piedra blanca para la construcción, dan un ingreso a las familias de nuestro municipio, aunque en su mayoría esta actividad se realiza para la autoconstrucción.

El cultivo de trigo es aprovechado para la transformación industrial para la obtención de harina de trigo y para la elaboración de tortillas integrales, muy popular en esta región.

ARTESANÍAS

Las artesanías cubren un doble papel en la vida comunitaria, ya que además de ser fuente de ingresos, también son una expresión cultural de la comunidad. Se caracteriza por su manufactura de palma: sombreros y en poca cantidad tenates y sopladores.

Sin embargo no se cuenta con un mercado municipal, en el cual se pudieran vender nuestras artesanías.

ABASTO

Para el abastecimiento de víveres, realizamos nuestras compras en el mercado de Tamazulapam los miércoles y los sábados en Tehuacán, Puebla, para economizar, ya que algunos productos son más baratos.

En nuestra población existen 3 tiendas en donde venden productos de la canasta básica en menores cantidades, también existe una tienda comunitaria (Diconsa) y por información proporcionada en los talleres participativos, los pobladores informaron que en la misma no se encuentra variedad de productos y que los precios de los productos de la canasta básica deben mejorar, para que sean mas accesibles de adquirir.



Integrantes del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable

1.5 EJE INSTITUCIONAL

RECURSOS HUMANOS

Para cumplir con la ciudadanía el cabildo está integrado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Síndico Municipal, tres Regidores (el de hacienda, de educación y de seguridad) y un Mayor de quien dependen seis ministros o autoridades auxiliares.

Se cuenta con cinco policías municipales. También se tiene una encargada de la biblioteca municipal y se cuenta con el comité DIF Municipal.

De las autoridades agrarias se cuenta con el Comisariado de Bienes Comunales, y el Consejo de Vigilancia, mismo que se integra por un presidente, tesorero y secretario.

AUTORIDADES AUXILIARES

Se consideran como autoridades auxiliares al secretario municipal y la tesorera. Contamos con la figura del Comité Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

El periodo de gestión de la autoridad municipal es de tres años y la elección del gobierno municipal es por usos y costumbres, en asamblea general en el mes de octubre.

El sistema que ha adoptado el gobierno municipal es que en el segundo año de gestión ocupa el cargo de Presidente Municipal su suplente.

En cuanto al servicio de los ministros, que no son más que mismos ciudadanos nombrados por el cabildo, para que continúen con sus derechos sobre los recursos

naturales (agua, bosque, uso del suelo) no perciben apoyo pero se rotan cada 15 días para prestar sus servicios.

El Comisariado de Bienes Comunales cuenta con oficinas propias dentro del mismo palacio municipal y es nombrado también en el mes de octubre.

RECURSOS FINANCIEROS

Recursos financieros recibidos por el ramo 33 en el periodo del 2005 al 2007.

FINANZAS PÚBLICAS

RAMO	AÑOS			TOTAL
	2005	2006	2007	
33	485,405	524,483	581,280	1'591,168
TOTAL	485,405	524,483	581,280	1'591,168

OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS

Para desarrollar nuestras actividades, contamos con un edificio de una sola planta, donde la autoridad municipal atiende a la ciudadanía, en él está la presidencia municipal, la secretaría, tesorería, sindicatura, juzgado constitucional, salón de sesiones, oficina del Comisariado, salón para los auxiliares, comandancia de policía, biblioteca, caja de ahorros, bodega y baños.

El edificio requiere mantenimiento de pintura, aplanado y resanado de paredes, reconstrucción de una parte del palacio. Se requiere acondicionar la sala de juntas con mobiliario.

Así mismo se cuenta con un vehículo oficial marca Ford, tipo Ranger doble cabina, modelo 2006 en regulares condiciones. Apoyándose con dos equipos de cómputo, dos impresoras y dos máquinas de escribir.

Tenemos también una retroexcavadora en malas condiciones, un volteo, dos tractores agrícolas con sus implementos, que se renta para el servicio de arado y rastreado de suelos para siembra de cultivos. Cabe mencionar que la maquinaria pesada con la que se cuenta se encuentra en malas condiciones.

SERVICIOS QUE PRESTA

Como parte del trabajo municipal, se presta el servicio de alumbrado público, renta de maquinaria pesada y agrícola, servicio de panteón y otros (permisos como el de cortar leña, ante el Comisariado de Bienes Comunales), expedición de constancias, el servicio de agua potable y animación musical con la orquesta del municipio, conservación de suelos, apertura de caminos, servicio de internet.

SEGURIDAD PÚBLICA

Con respecto a la seguridad pública, el municipio cuenta con un cuerpo policiaco, integrado por cinco policías, los cuales carecen de capacitación para el mejor desempeño de sus funciones, este cuerpo está encargado de la seguridad pública en el municipio. Aun no contamos con bando de policía y buen gobierno.

PROTECCIÓN CIVIL

Aún no contamos con el servicio de protección civil. Pero, en los talleres de planeación participativa, se recabó información que se nombró recientemente un comité de protección civil, integrado por tres personas, para brindar auxilio en caso de

contingencias. Dicho comité fue nombrado por la autoridad municipal, pero no se les ha brindado la capacitación correspondiente.

Se cuenta con el Estatuto Comunal.



Paisaje del municipio de Tlacotepec Plumas.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1 EJE AMBIENTAL

Promover acciones de reforestación y actividades de conservación y mantenimiento de nuestros suelos, los recursos naturales con que se cuente lograr un desarrollo sustentable y sostenible, evitando la contaminación, ambiental y creciendo de manera ordenada.

2.2 EJE SOCIAL

Dotar del servicio de agua potable a toda la población adecuadamente, mejorar las viviendas, realizando obras de beneficio social, apoyando a las comunidades con mejores redes de comunicación y esenciales que nos permita estar mejor comunicados, fomentando la integración de organizaciones productivas y sociales, promover y conservar nuestros usos y costumbres con apego al marco jurídico, instituyendo procesos internos para promover el respeto hacia nuestras costumbres y formas de organización.

2.3 EJE HUMANO

Garantizar un servicio eficiente y oportuno en salud, educación, fomentar y fortalecer el rescate cultural mediante la participación de niños, jóvenes y adultos, implementando mecanismos y programas que nos permitan fortalecernos como cuna del pueblo chocholteco, proporcionando la capacitación y asistencia técnica en todos los aspectos para lograr superar rezagos, así como proporcionar el abasto y alimentación a la población estudiantil y propiciando el desarrollo pleno de la mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio.

2.4 EJE ECONÓMICO

Fortalecer y diversificar la producción con la adquisición de paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos con que contamos en un marco de sustentabilidad; establecer proyectos productivos para incrementar la producción en una menor unidad de superficie, así como todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello la migración.

2.5 EJE INSTITUCIONAL

Realizar acciones que conlleve a contar con una mejor administración pública municipal; así como actualizar y agilizar los sistemas y procedimientos de recaudación, fomentar la participación ciudadana en programas de Protección Civil y de los Derechos Humanos para que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en las tareas de bienestar social, implementar mecanismos de acceso a la información y a la transparencia de los recursos que ejerce el municipio.

3 LÍNEAS DE ACCIÓN

MEDIO AMBIENTE

- Continuar con la reforestación de nuestras tierras.
- Empezar procesos de capacitación en reforestación así como en el cuidado de los bosques, previniendo incendios forestales.
- Construir un relleno sanitario que resuelva el problema de la contaminación que se presenta por no contar con este.
- Implementar un programa integral para el programa de manejo de la basura.
- Adquisición de maquinaria para reciclar el plástico y el vidrio.
- Construcción de un pozo profundo para abastecer de agua a los hogares y el aprovechamiento agrícola.
- Construcción de una presa o implementar programas de aprovechamiento del agua de lluvia.
- Gestionar ante la SEMARNAT una Unidad de Manejo para el Aprovechamiento Sustentable
- Implementar Programas para la conservación de la fauna
- Construcción del basurero Municipal
- Adquirir un camión recolector de basura
- Implementar proyectos de ecoturismo
- Estudios e investigación para la exploración de zonas arqueológicas
- La construcción de un museo comunitario

SOCIAL

- Adquisición de una ambulancia
- Gestión y Adquisición de mobiliario completo para el centro de salud

- Capacitación a los maestros para mejorar la educación
- Ampliación del programa de desayunos escolares (tercer a sexto grado)
- Gestión y construcción de una escuela telesecundaria o secundaria
- Gestión y construcción de una escuela de nivel media superior
- Adquisición de material bibliográfico, para la biblioteca municipal
- Construcción de una unidad deportiva
- Construcción de un auditorio municipal
- Construcción de un hospital
- Construcción del kiosco municipal
- Introducción de drenaje
- Construcción del sistema de agua potable
- Pavimentación de calles céntricas de la población.
- Introducción de una repetidora de televisión
- Una antena para la señal de telefonía celular
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal.

HUMANO

- Construcción de una casa de la cultura
- Programas para el rescate de nuestra lengua materna
- Construcción de un albergue para adultos mayores
- Construcción de un mercado municipal
- Bardeado del panteón municipal
- Planeación urbana
- Práctica de la medicina tradicional
- Rescate del tejido artesanal de palma
- Implementación de talleres para la elaboración de frutas en conserva

- Gestión de becas para estudiantes de escasos recursos económicos.

ECONÓMICO

- Adquisición de tractores y maquinaria agrícola (retro-escabadora)
- Gestión de proyectos productivos e implementación de talleres para grupos de mujeres.
- Cursos de capacitación técnica para tener tierras fértiles (asesoría técnica agrícola, pecuaria y frutícola).
- Creación de una fabrica para generar fuentes de trabajo
- Ampliación de la tienda comunitaria
- Adquisición de una planchadora de sombreros
- Adquisición de maquinaria curtidora de pieles

INSTITUCIONAL

- Servicio de ministerio público
- Brindar capacitación constante al personal de policía
- Recibir capacitación las autoridades municipales, para el mejor desempeño en su función pública.
- Otorgar la autorización y respuesta pronta a las solicitudes que le demanda el pueblo en general.
- Otorgar una capacitación de los derechos indígenas a la población en general.
- Ampliación del palacio municipal (construcción de una segunda planta)
- Mantenimiento del palacio municipal (pintura, reparación de paredes)
- Rehabilitación y mantenimiento de la Iglesia Católica.

4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

Con el propósito de lograr que Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca se parezca cada día más al municipio que deseamos en el 2020, nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación hemos definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- * Para el Eje Ambiental, con 6 propuestas de proyectos.
- * En el Eje Social, con 22 propuestas de proyectos.
- * En el Eje Humano, con 12 propuestas de proyectos.
- * En el Eje Económico, con 9 propuestas de proyectos.
- * En el Eje Institucional, con 7 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de los programas y proyectos.

EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Cuidando el medio</p>	<p>1. Fomentar programas para la conservación de la fauna.</p>	<p>Toda la población</p>
	<p>2. La construcción del basurero Municipal.</p>	<p>Toda la población</p>
	<p>3. La adquisición de un camión recolector de basura.</p>	<p>Toda la población</p>
	<p>4. Promover y fomentar el ecoturismo en nuestro Municipio.</p>	<p>Toda la población</p>
	<p>5. Realizar estudios e investigación para la exploración de zonas arqueológicas.</p>	<p>Toda la población</p>
	<p>6. Construcción de un museo comunitario.</p>	<p>Toda la población</p>

EJE SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Salud para nuestros ciudadanos	1. Adquisición de una ambulancia	Toda la población
	2. Construcción de un hospital	Toda la población

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Más infraestructura educativa	1. Adquisición de nuevo mobiliario	Toda la población
	2. Maestros comprometidos con la educación	Toda la población
	3. Construcción de nuevas aulas, canchas.	Toda la población
	4. Adquisición de material bibliográfico	Toda la población
	5. Gestionar una escuela secundaria	Toda la población
	6. Gestionar un bachillerato	Toda la población

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Una mejor comunicación municipal	1. Introducción de una repetidora de televisión	Toda la población
	2. Adquisición de una antena para la señal de telefonía celular	Toda la población

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Apoyemos al campo	1. Adquisición de tractores y maquinaria agrícola (retro-escabadora).	Toda la población
	2. Implementación de proyectos productivos	Toda la población
	3. Cursos de capacitación técnica para tener tierras fértiles	Toda la población

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Agua para la producción agropecuaria.	1. Introducción de drenaje	Toda la población
	2. Construcción del sistema de agua potable	Toda la población

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Obras diversas para la población	1. Creación de una fabrica para generar fuentes de trabajo	Toda la población
	2. Ampliación de la tienda comunitaria	Toda la población
	3. Adquisición de una planchadora de sombreros	Toda la población
	4. Adquisición de maquinaria curtidora de pieles	Toda la población
	5. Construcción de un auditorio municipal	Toda la población
	6. Construcción del kiosko municipal	Toda la población
	7. Pavimentación de calles	Toda la población

EJE HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Por una vivienda digna	1. Construcción de una casa de la cultura	Toda la población
	2. Construcción de un albergue para adultos mayores	Toda la población
	3. Construcción de un mercado municipal	Toda la población
	4. Bardeado del panteón municipal	Toda la población
	5. Planeación urbana	Toda la población

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Fortaleciendo nuestra cultura indígena	1. Programas para el rescate de nuestra lengua materna	Toda la población
	2. Práctica de la medicina tradicional	Toda la población
	3. Rescate del tejido artesanal de palma	Toda la población

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Capacitación integral hacia los productores	1. Cursos de capacitación técnica para tener tierras fértiles.	Toda la población
	2. Cursos de capacitación para el manejo de una planchadora de sombreros.	Toda la población
	3. Cursos de capacitación para el manejo de una maquinaria curtidora de pieles.	Toda la población
	4. Creación y capacitación para operar un proyecto de frutas en conserva.	Toda la población

EJE ECONÓMICO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Impulsando la economía de los productores	1. Adquisición de tractores y maquinaria agrícola (retro-escabadora)	Toda la población
	2. Implementación de proyectos Productivos a mujeres	Toda la población
	3. Cursos de capacitación técnica para tener tierras fértiles	Toda la población
	4. Creación de una fabrica para generar fuentes de trabajo	Toda la población
	5. Ampliación de la tienda comunitaria	Toda la población
	6. Adquisición de una planchadora de sombreros	Toda la población
	7. Adquisición de maquinaria curtidora de pieles	Toda la población

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Modernizando al campo e impulsando tecnología de riego moderno	1. Implementación de proyectos productivos para el campo	Toda la población
	2. Cursos de capacitación técnica para tener tierras fértiles	Toda la población

EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Fortalecer nuestro gobierno local</p>	1. Servicio de ministerio público	Toda la población
	2. Brindar capacitación constancia al personal de policía.	Toda la población
	3. Recibir capacitación las autoridades municipales, para el mejor desempeño en su función pública.	Toda la población
	4. Otorgar la autorización y respuesta pronta a las solicitudes que le demanda el pueblo en general.	Toda la población
	5. Otorgar una capacitación de los derechos indígenas a la población en general.	Toda la población
	6. Ampliación del palacio municipal (construcción de una segunda planta)	Toda la población
	7. Mantenimiento del palacio municipal (pintura, reparación de paredes)	Toda la población

5. ANEXOS

Tabla núm. 1. Población Total

Población	Total	Hombres	Porcentaje respecto al total	Mujeres	Porcentaje respecto al total
Población 2005	468	216	46.15	252	53.85
Población 2000	514	247	48.05	267	51.95
Población de 0-14 años, 2005	144	65	45.14	79	54.86
Población de 15-64 años, 2005	228	105	46.05	123	53.95
Población de 65 años y más, 2005	95	45	47	50	53
Población Urbana 2005	0				
Población Rural 2005	468				

Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Tabla núm. 2. Densidad de la Población

Año	Densidad de la población (habitantes por Km²)
2005	12.65

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

Tabla núm. 3. Tasa de Crecimiento

Años	%
2000 – 2005	-1.64

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.


Tabla núm. 4. Grado de Desarrollo Humano

	2000	2005
Grado de desarrollo humano	Medio alto	Medio alto
Índice de desarrollo humano	0.6658	0.7512


Fuente: 2000, CONAPO; 2005 Chapingo.


6. VALIDACION SOCIAL

ACTA DE VALIDACIÓN



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Tlacotepec Plumas,
Disto. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010





SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Tlacotepec Plumas,
Disto. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010


EL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC, PLUMAS, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA. SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO 2008. REUNIDOS LOS CC. CAMERINO ANTONIO CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOTEPEC, PLUMAS COIXTLAHUACA, OAX. E INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, AUTORIDADES DEL COMISARIADO, DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA, ASÍ COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DEL DIF, DEL CENTRO DE SALUD Y LAS CC. LICENCIADAS CEYLA CRUZ GUTIÉRREZ Y ASUNCIÓN JIMÉNEZ SÁNCHEZ, PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE REVISAR Y VALIDAR SOCIALMENTE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DANDO INICIO LA REUNIÓN BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. -----
- 2.- PALABRAS DE BIENVENIDA DE PARTE DEL C. CAMERINO ANTONIO CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOTEPEC PLUMAS, COIXTLAHUACA. -----
- 3.- EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LA FINALIDAD DE LA REUNIÓN. -----
- 4.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, REVISIÓN DE PROPUESTAS Y PROYECTOS DE OBRAS Y ACCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. -----
- 5.- VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. -----
- 6.- ASUNTOS GENERALES. -----


UNA VEZ CONCLUIDO LOS TRABAJOS, SE LLEGÓ A LOS SIGUIENTES: -----


ACUERDOS




PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Tlacotepec Plumas,
Disto. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010

Yulma Cruz






#0-552-2-000
COMISARIO DE BIENES
TLACOTEPEC, PLUMAS,
COIXTLAHUACA, OAX.



#0-552-2-000
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
TLACOTEPEC, PLUMAS,
COIXTLAHUACA, OAX.



REGIDURÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL
Mpio. Tlacotepec Plumas,
Disto. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010

PRIMERO.- EN ESTE ACTO QUEDA REVISADO, APROBADO Y VALIDADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TLACOTEPEC PLUMAS, COIXTLAHUACA, OAXACA.-----



SEGUNDO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SE COMPROMETE A PUBLICAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL PERÍODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SU REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COPLADE Y PRESENTARLO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, ADEMÁS DE DIFUNDIR EL DOCUMENTO ANTE TODOS LOS CIUDADANOS.--

TERCERO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETE A TRABAJAR CONFORME A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.-----

SIN OTRO PARTICULAR SE LEVANTA LA PRESENTE A LAS DIECISES HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO. FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----



POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

CENTRO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
TLACOTEPEC PLUMAS, OAX.
2008-2010



20-552-2-0001
CONSEJO DE VIGILANCIA MUNICIPAL
TLACOTEPEC, PLUMAS, OAX.
2008-2010

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ANTONIO CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Tlacotepec Plumas,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010

SINDICATURA MUNICIPAL
ANTONIO SANTAMARÍA FUENTES
SINDICO MUNICIPAL
Mpio. Tlacotepec Plumas,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010



20-552-2-0001
CONSEJO DE VIGILANCIA MUNICIPAL
TLACOTEPEC, PLUMAS, OAX.
2008-2010

HACIENDA MUNICIPAL
MENDOZA SANTIAGO
REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Tlacotepec Plumas,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010

REGIDURIA DE SEGURIDAD MUNICIPAL
C. MIGUEL ZUNIGA
REGIDOR DE SEGURIDAD
Mpio. Tlacotepec Plumas,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010

Antonio Cruz

 <p>Mpio. Tlacotepec Plumas, Oax. Coixtlahuaca, Oax. 2008-2010</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. GERARDO MEZA GARCÍA REGIDOR DE EDUCACIÓN</p>	 <p>CENTRO DE SALUD Y SERVICIO SOCIAL VOLUNTARIO TACOTEPEC PLUMAS COIXTLAHUACA, OAX.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>M.P. MIRNA YESCAS DEL CENTRO DE SALUD</p>	<p><i>[Signature]</i></p> 
<p><i>[Signature]</i></p> <p>C. VALENTE MÁRQUEZ PÉREZ PRESIDENTE SUPLENTE</p>	 <p>RD-552-E-00013 COMISARIADO DE BIENESTAR COMUNITARIO TACOTEPEC PLUMAS, COIXTLAHUACA, OAX.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. ANGEL MENDOZA PRESIDENTE DEL COMISARIADO</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Tlacotepec Plumas, Oax. Coixtlahuaca, Oax. 2008-2010</p> <p><i>[Signature]</i></p>
 <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. LUISA RAMÍREZ LÓPEZ MAYOR</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>C. ARTURO MENDOZA MATEOS SECRETARIO DEL COMISARIADO</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
 <p>RD-552-E-00013 CONSEJO DE VIGILANCIA TACOTEPEC, PLUMAS, COIXTLAHUACA, OAX.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. GABRIEL MENDOZA ZUÑIGA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>C. JAVIER MENDOZA SANTIAGO PRIMER SECRETARIO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA</p>	 <p>SINDICATO MUNICIPAL Mpio. Tlacotepec Plumas, Oax. Coixtlahuaca, 2008-2010</p>
<p><i>[Signature]</i></p> <p>C. GENARO LÓPEZ FUENTES ENCARGADO DEL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>C. PÁNFILO FUENTES MENDOZA MINISTRO AUXILIAR</p>	 <p>REGIDURÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL Mpio. Tlacotepec Plumas, Oax. Coixtlahuaca, Oax. 2008-2010</p>



Mpio. Tlacotepec Plumas,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010

[Handwritten signature]



PO-352-E-00013
CONSEJO DE VIGILANCIA
TLACOTEPEC, PLUMAS,
COIXTLAHUACA, OAX.



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Tlacotepec Plumas,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010



CENTRO DE SALUD Y BIENESTAR
SOCIAL VOLUNTARIO
TLACOTEPEC, PLUMAS,
COIXTLAHUACA, OAX.

[Handwritten signature]

<p><u>Hector Cruz Lopez</u> C. HÉCTOR CRUZ LÓPEZ SUPLENTE DEL REGIDOR DE HACIENDA</p>	<p><u>Yulma Cruz</u> C. YULMA CRUZ TESORERA DEL DIF</p>
<p><u>Jesús B. Z.</u> PROFR. JESÚS GARCÍA ZÁRATE DIRECTOR DE LA ESC. PRIM. "ATONALTZIN"</p>	
<p>POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS</p>	
<p><u>[Signature]</u> LIC. CEYLA CRUZ GUTIÉRREZ</p>	<p><u>[Signature]</u> LIC. ASUNCIÓN JIMÉNEZ SÁNCHEZ</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacotepec Plumas,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010

[Handwritten signature]



SINDICATU
MUNICIPAL
Mpio. Tlacotepec Plumas,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010

*Hildeberto M.
presidentedelmapa*

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
SEGURIDAD MUNICIPAL
Mpio. Tlacotepec Plumas,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010

BIBLIOGRAFÍA

1. INEGI. Anuario estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo I,
2. INEGI. Anuario Estadístico, Tomo II Oaxaca, Edición 2004.
3. II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2005.
4. Anuario Estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo II. INEGI.
5. Diagnóstico Rural Participativo del municipio, Subprograma PROFEMOR, SAGARPA-SEDAF del municipio de Tlacotepec, Plumas, Coixtlahuaca.
6. Índices de marginación 2005, CONAPO.
7. Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7, Centro Nacional. de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.
8. Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector. COPLADE.
9. Mapas Georeferenciales; archivo Oax_climasxls; archivo Oax_precipitacionxls;; archivo Oax_sueloxls.; archivo oax_vegetación.xls.
10. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005, tomo LXXXVIII , marzo 11 del 2006.- LIX Legislatura Constitucional.- ACUERDO.- mediante el cual se ordena la publicaron del decreto No. 108 de fecha 7 de mayo de 1993 , publicado el 9 de mayo de 1994, actualizado hasta el 19 de enero del 2006(División territorial).
11. Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
12. Sistema de Consulta de la función Administrativa Estatal.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.